



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2025-2944 *Aprobación inicial y exposición pública de la Modificación (sexta) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento. Expediente 2025/1715P.*

El Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega, en sesión ordinaria celebrada el día 1 de abril de 2025, aprobó inicialmente la modificación (sexta) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Torrelavega (Expte. 2025/1715P).

Dicho Acuerdo plenario, así como el contenido del expediente administrativo, se puede consultar en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelavega (<https://sede.torrelavega.es>), en el apartado "Tablón de Anuncios".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el citado expediente se expone a información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes. De no presentarse ninguna, se considerará elevado a definitivo el presente Acuerdo inicial, sin necesidad de un nuevo Acuerdo plenario.

Torrelavega, 2 de abril de 2025.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2025/2944

CVE-2025-2944